

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN GRANOS DE ARENA

ACTA No. 001

En la Ciudad de Medellín, a las 17:00 horas del 10 de diciembre de 2003, se reunieron las personas que abajo se relacionan con su nombre, número de cédula de ciudadanía y firma, respondiendo a la convocatoria enviada el pasado 5 de diciembre, con el fin de constituir la Asociación Granos de Arena.

Todos los asistentes fueron informados con presentaciones hechas en reuniones de pre-constitución de la Asociación, sobre sus objetivos y fines específicos, llegándose a la conclusión, por todos los presentes, que tienen la voluntad de asociarse y constituir la Asociación.

A continuación y de acuerdo con la citación se tiene el siguiente orden del día el cual será aprobado por los asistentes a la Asamblea:

1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Quorum
3. Aprobación del orden del día.
4. Nombramiento de Comisión para la aprobación del Acta.
5. Presentación Jurídica de porque Asociación
6. Estudio y aprobación de los estatutos.
7. Elección de la Junta Directiva
8. Elección del Revisor Fiscal y su suplente
9. Proposiciones y varios.

DESARROLLO

1. Por unanimidad fueron elegidos como Presidente de esta Asamblea de Constitución el Doctor Guillermo Arango Rave y como Secretario de la misma el Doctor Ignacio Uribe Ruiz, quienes estando presentes aceptan los cargos.
2. El Presidente de la Asamblea una vez posesionado en el cargo, solicita al Señor Secretario de la misma, que verifique el número de asistentes a la reunión, toda vez que para la toma de decisiones es importante conocer cuántas son las personas que asistieron a esta convocatoria de constitución. El Secretario informa que suscribieron el

acta de constitución cuarenta y tres (43) personas, con sus nombres, número de cédula de ciudadanía y firma. De igual manera, informa el Presidente de la Asamblea que algunas otras personas no pudieron asistir a la reunión, por motivos de vacaciones y trabajo, pero que serán consideradas como miembros fundadores de la Asociación una vez sea suscrita el acta que sera puesta a disposición de los mismos.

3. Se pone en consideración de la Asamblea de Constitución el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.
4. Se propone como miembros para la aprobación del acta a los asociados Marino Matías y Julio Cesar Vivas, los cuales estando presentes, aceptan dicho nombramiento. Una vez terminada la Asamblea de Constitución los asociados nombrados se reunirán para revisar el acta y darle su aprobación con la suscripción de la misma.
5. El Doctor Juan Carlos Alvarez Alvarez miembro de la Asociación hace un pormenorizado análisis jurídico de la diferencia entre Asociación y/o Corporación y las Fundaciones sin ánimo de lucro, llegando a la conclusión de que el ideal para el proyecto que se tiene, será el de constituir una asociación sin ánimo de lucro, toda vez que lo que se pretende es la reunión de un grupo de personas para desarrollar objetivos que se tienen en común. La Asamblea de Asociados luego de escuchada esta exposición está de acuerdo que se dirija la constitución de una Asociación sin ánimo de lucro.
6. El Presidente de la Asamblea hace la siguiente proposición a la Honorable Asamblea General de Asociados:

“Proposición: Como los estatutos fueron puestos a consideración de todos los asociados via correo de internet y se le hicieron las correcciones y observaciones propuestas durante esta etapa, se le propone a la Asamblea General que los estatutos sean aprobados en bloque”.

Luego de un corto receso y analizada la propuesta del Presidente de la Asamblea se aprueba por unanimidad. Así pues, quedan aprobados los estatutos de la Asociación Granos de Arena, los que se constituyen en el derrotero a seguir en la ejecución de todas sus actividades y programas. Estos estatutos hacen parte integral de la presente acta.

7. De conformidad con el artículo 21 de los estatutos, la Junta Directiva está compuesta por cinco (5) principales y cinco (5) suplentes de número, los cuales serán nombrados por la Asamblea General por el sistema de planchas. El Secretario de la Asamblea informa al Presidente que ha sido presentada una sola plancha la cual está conformada por los siguientes miembros:

Principales

- 1.- GUILLERMO ARANGO RAVE
- 2.- MARGARITA ROSA GIRALDO
- 3.-..ADRIANA ESCOBAR HOYOS
- 4.- MARGARITA DIEZ VELEZ
- 5.- IGNACIO URIBE RUIZ

Suplentes

- ANDRES GUTIERREZ
LUZMILA LAMBRANO
MARINO MATIAS
JUAN E. FLOREZ
EDGARDO ALMONACID

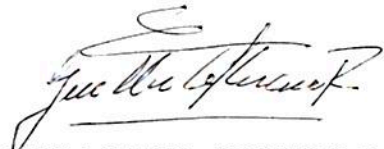
8. La Asociada GLORIA MARIA USUGA propone como Revisor Fiscal a la Firma PRICE WATER HOUSE COOPERS, a quienes se le comunicará de este nombramiento y su posterior aceptación, la cual hará parte integral del acta de constitución. Puesta a consideración de la Asamblea es aprobada por unanimidad.
9. El Secretario de la Asamblea informa a los Asociados que se debe ratificar el Convenio suscrito con la Empresa ISAGEN S.A. Sobre este asunto cabe recordar que una pre-asamblea autorizó a las Doctoras Margarita Rosa Giraldo y Margarita Maria Diez Velez y al Doctor Ignacio Uribe Ruiz, para que suscribieran un convenio con el Representante Legal de Isagen, por medio del cual se dá en comodato precario una oficina con telefono y computador, ubicada en las instalaciones de la misma empresa. Una vez revisado el Comodato y oidas las observaciones del caso, por unanimidad la Asamblea acoge dicho comodato y ratifica el mismo en todas sus partes.

El Asociado Jose Daniel Vidal propone que se autorice a la Junta Directiva para que en su primera reunión haga los ajustes necesarios de forma a los estatutos, para luego ser presentados en la Cámara de Comercio, buscando con esto una mejor presentación y revisión final de los mismos. La propuesta es aprobada por unanimidad.

El Asociado Roque Maya solicita a la Asamblea General que se acojan los proyectos que se tienen hasta ahora en ejecución y que eran manejados en forma casi personal por algunos asociados. La propuesta es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día y sin que haya otros asuntos por tratar, el Presidente de la Asamblea, levanta la sesión, siendo las 18:30 horas del 10 de diciembre de 2003.

PRESIDENTE



GUILLERMO ARANGO RAVE

SECRETARIO



IGNACIO URIBE RUIZ

Comisión de aprobación del Acta:



MARINO MATIAS



JULIO CESAR VIVAS

**CÁMARA DE COMERCIO
DE MEDELLÍN
PARA ANTIOQUIA
CANCELADO**

T 3

20 ENE. 2004